ACCIÓN URGENTE

**PREOCUPACIÓN POR LA SALUD DE PRESO DE CONCIENCIA**

**El defensor de los derechos humanos bahreiní-danés Abdulhadi al Khawaja** **sufrió una arritmia cardiaca a media tarde del 28 de febrero de 2023. Desde la clínica de la prisión fue enviado al hospital de la Fuerza de Defensa de Bahréin, donde el médico ordenó su derivación urgente a un cardiólogo. Mientras recibía tratamiento en el hospital, un hombre vestido de civil que se presentó como jefe de seguridad del hospital insistió en que Al Khawaja debía estar esposado. Él se negó y fue trasladado de nuevo a la cárcel de Yaw sin haber sido examinado por un cardiólogo. Abdulhadi al Khawaja es preso de conciencia y debe quedar en libertad inmediata e incondicional.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Príncipe heredero y primer ministro / Crown Prince and Prime Minister***

*Sheikh Salman bin* *Hamad* *Al Khalifa*

*Court of the Crown Prince*

*P. O. Box 29091*

*Riffa, Bahréin*

*Correo-e (a través de un formulario de contacto):*[*http://www.crownprince.bh/en/contact*](http://www.crownprince.bh/en/contact)

*Twitter: @bahrainCPnews @BahrainPMO*

*Alteza:*

*El defensor de los derechos humanos Abdulhadi al Khawaja, encarcelado arbitrariamente durante casi 12 años ya sólo por ejercer sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica durante el levantamiento popular de 2011 en Bahréin, fue trasladado a la clínica de la prisión de Yaw a media tarde del 28 de febrero de 2023. Posteriormente, un médico dijo que había sufrido una arritmia cardiaca. Se le practicó un electrocardiograma y el médico aconsejó su traslado al hospital de la Fuerza de Defensa de Bahréin. Abdulhadi al Khawaja accedió a su traslado tras recibir garantías de que no sería esposado por parte de las autoridades de la prisión. En la sala de urgencias del hospital fue sometido a otro electrocardiograma y recibió una inyección intravenosa que estabilizó su ritmo cardiaco. El médico dijo que debía ser derivado de inmediato a cardiología. Mientras Abdulhadi al Khawaja aún estaba recibiendo tratamiento en la sala de curas del hospital, un hombre vestido de civil que se presentó como jefe de seguridad del centro ordenó ponerle las esposas. Abdulhadi al Khawaja se negó a ser esposado y salió de la sala. Fue devuelto a prisión sin haber sido examinado por un cardiólogo. En un artículo publicado por el diario* [Al Ayam](https://www.alayam.com/alayam/local/1002504/News.html) *el 7 de marzo de 2023, la administración de hospitales públicos afirmó que Abdulhadi al Khawaja tenía una cita de cardiología prevista para el 19 de marzo. Ni Abdulhadi al Khawaja ni su familia habían sido informados.*

*El 13 de febrero de 2023,* *Abdulhadi al Khawaja fue examinado por un oftalmólogo a quien llevaron a la cárcel de Yaw sin instrumental alguno y que diagnosticó que su* [*glaucoma*](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2022/04/bahrain-human-rights-defender-at-risk-of-blindness-due-to-denial-of-medical-care/) *había empeorado y le prescribió nuevas gotas oftálmicas y unas gafas. El 2 de marzo de 2023, Abdulhadi al Khawaja fue trasladado al hospital de la Fuerza de Defensa de Bahréin para una cita de oftalmología. En contra de lo acordado con las autoridades de la prisión, a su llegada le pusieron las esposas, muy apretadas además.*

***Le pedimos que ponga en libertad a Abdulhadi al Khawaja de forma inmediata e incondicional*** ***dado que es preso de conciencia, encarcelado únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos. Mientras, atendiendo a sus graves problemas de salud, le pedimos que garantice su acceso oportuno a una asistencia médica adecuada y compatible con las normas internacionales de derechos humanos, y asimismo que recibe información oportuna sobre su acceso a asistencia médica y protección contra nuevas torturas y otros malos tratos.***

*Atentamente,*

**Información complementaria**

El destacado defensor de derechos humanos y preso de conciencia Abdulhadi al Khawaja, de 61 años, fue cofundador del Centro del Golfo para los Derechos Humanos (GCHR) y del Centro de Derechos Humanos de Bahréin (BCHR). Hasta principios de 2011 trabajó como coordinador de protección de la Región de Oriente Medio y Norte de África para el grupo de derechos humanos Frontline Defenders. Previamente también formó parte de una visita de investigación de Amnistía Internacional a Irak en 2003, y es miembro de la Red Internacional de Consultoría del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Es un defensor pacífico de los derechos humanos y ha recibido varios premios en este campo, como el Dignity - World without Torture Award en octubre de 2013. Recientemente, en 2022, recibió el prestigioso Premio Martin Ennals para Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos. Abdulhadi al Khawaja está cumpliendo cadena perpetua en la prisión de Yaw por encabezar protestas pacíficas durante el levantamiento popular que tuvo lugar en Bahréin en 2011.

Del 11 al 15 de marzo de 2023, Bahréin organizó la 146ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Manama, reunión anual de miembros de Parlamentos de todo el mundo. Parlamentarios y parlamentarias de Dinamarca, Suecia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Finlandia y Noruega pidieron la liberación de Abdulhadi al Khawaja. La solicitud de visitarlo en prisión formulada por la delegación danesa fue ignorada.

El 6 de noviembre de 2022, durante una llamada a sus hijas, Abdulhadi al Khawaja dijo que se enfrentaba a varios juicios nuevos. El 3 de noviembre de 2022 había comenzado a ser juzgado *in absentia* ante el Segundo Tribunal Penal de Primera Instancia por romper una silla de plástico en noviembre de 2021 e insultar a un policía en la cárcel de Yaw tras habérsele negado la posibilidad de telefonear a sus hijas, residentes en el extranjero. El 21 de noviembre de 2022 empezó su segundo juicio, por insultos a un funcionario público. La causa se refiere a un incidente ocurrido el 30 de marzo de 2022, cuando Abdulhadi al Khawaja protestó por el acuerdo de normalización de las relaciones con Israel (Acuerdo de Abraham) y dijo a un funcionario de prisiones que era una persona sucia y que trataba a los presos como animales.

El 28 de noviembre de 2022, el tribunal condenó y multó a Abdulhadi al Khawaja en sendos casos. A continuación, ambos fueron presentados ante el Segundo Tribunal Penal Superior de Apelación, que, el 29 de diciembre de 2022, aplazó al 5 de enero de 2023 la vista del primer caso, en el que había sido condenado y multado con 60 dinares bahreiníes (equivalentes a 160 dólares estadounidenses) por romper una silla e insultar a un funcionario del Estado. Asimismo, el tribunal resolvió que Abdulhadi al Khawaja no tenía derecho a recurrir la sentencia condenatoria ni la multa de 100 dinares bahreiníes (equivalentes a 265 dólares estadounidenses) impuestas en relación con el segundo caso por insultar a un funcionario público.

No se permitió a Abdulhadi al Khawaja asistir a ninguna de las actuaciones judiciales.

El 5 de enero de 2023, su abogado entregó al presidente del tribunal una carta en la que Abdulhadi al Khawaja afirmaba haber dado instrucciones a su abogado de retirarse de la vista judicial en caso de que no pudiera visitarlo con anterioridad a esta o no se le permitiera asistir. De hecho, Abdulhadi al Khawaja no fue llevado ante el tribunal, su abogado se retiró de la vista y el juez ratificó la sentencia condenatoria y la multa. Al día siguiente, Abdulhadi al Khawaja llamó a sus hijas y les explicó que los guardias penitenciarios lo habían llevado engañado hasta el edificio de la administración penitenciaria con el pretexto de permitirle llamar a su abogado, cuando en realidad lo estaban conduciendo hasta la sala de los guardias penitenciarios para someterlo a un careo con el funcionario público objeto de los insultos por los que había sido condenado. Abdulhadi al Khawaja se resistió a entrar por la fuerza en la sala y comenzó a gritar y proferir consignas. El 8 de enero fue informado de que no se le permitiría volver a llamar a su abogado. Finalmente, el 6 de marzo de 2023, Abdulhadi al Khawaja fue autorizado a recibir una visita de su abogado.

El 15 de diciembre de 2022, el Parlamento Europeo adoptó una [resolución urgente](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0447_ES.pdf) en la que se ponía de relieve el caso de Abdulhadi al Khawaja y los de otros presos políticos y se instaba a su liberación. El 27 de diciembre de 2022, Abdulhadi al Khawaja se reunió por primera vez con su abogado en prisión.

En mayo de 2012, el [Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FHRC%2FWGAD%2F2012%2F6&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False) consideró que la detención de Abdulhadi al Khawaja había sido arbitraria, pues era consecuencia del ejercicio de sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, y pidió su liberación inmediata y que se respetara su derecho efectivo a una indemnización.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés o árabe

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 10 de mayo de 2023

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Abdulhadi al Khawaja** (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde11/6345/2023/es>